

Promoción lavavajillas Bosch: Pruébalo y Servicio puesta en marcha.

DIARIL S.A, con el fin de promover la venta de los productos que comercializa, tiene previsto realizar una doble promoción denominada "LAVAVAJILLAS Bosch: Pruébalo y servicio puesta en marcha".

1.- OBJETO:

El objeto de esta promoción es fidelizar a los usuarios de electrodomésticos Bosch®.

2.- DINÁMICA DE LA PROMOCIÓN:

La promoción está dirigida a todos los consumidores finales de electrodomésticos Bosch® mayores de 18 años.

La promoción consiste en que, aquellos usuarios que adquieran un lavavajillas de marca Bosch® entre el 1 de junio de 2019 y el 31 de agosto de 2019, completen el formulario de participación que encontrarán en la web <http://www.diaril.com.uy>, y adjunten la fotocopia de la factura de compra:

a) Podrán solicitar de forma gratuita la puesta en marcha de su electrodoméstico, que incluye:

- Instalación de lavavajilla (no incluye instalación de sanitaria, eléctrica o carpintería).
- Explicación y presentación del lavavajillas, prestaciones / funciones.

Se admitirán solicitudes recibidas hasta el 15 de setiembre de 2019. DIARIL se reserva el derecho de modificar el plazo de duración de esta promoción.

b) Podrán probarla durante 1 mes (30 días): durante los 30 días siguientes a la fecha de compra, podrán devolverla y recuperar el importe pagado. Para solicitar su devolución deberán completar el formulario de participación correspondiente que encontrarán en la web www.diaril.com.uy, y adjuntar la fotocopia de la factura de compra.

Se admitirán solicitudes recibidas hasta el 30 de setiembre de 2019. DIARIL se reserva el derecho de modificar el plazo de duración de esta promoción.

El punto a es excluyente para el punto b.

Cada usuario podrá recibir como máximo un único reembolso. Ello supone que, la adquisición de varios modelos de lavavajillas, tan sólo tendrá derecho a recibir un máximo de un reembolso a cada usuario, independientemente del número de aparatos que se adquieran.

Los usuarios tendrán conocimiento de esta doble promoción a través de:

- Material promocional que encontrarán en los puntos de venta.
- Toda la información estará disponible en la web www.diaril.com.uy.
- Medios masivos de comunicación
- Redes sociales de Bosch
- Otros medios digitales.

3.- MODELOS DE LA PROMOCIÓN:

La promoción es válida por la compra de los siguientes modelos de lavavajillas:

SMS68TI03E

SMS46MI08E

SMS25AW05E

SMV41D10EU

SPS25CI05E

SKS62E22EU

4.- ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN:

La promoción es válida en Uruguay, en todos los canales de distribución que estén asociados a la misma.

El servicio de puesta en marcha (instalación) deberá efectuarse en el mismo departamento donde se realice la compra, de lo contrario la promoción pierde validez.

En el caso que la compra sea online, el servicio de puesta en marcha (instalación) solo podrá efectuarse en Montevideo, Canelones y Maldonado, de lo contrario la promoción pierde validez.

5.- ÁMBITO TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN:

La promoción es válida para los aparatos adquiridos entre el 1 de junio de 2019 y el 31 de agosto de 2019 o hasta agotar stock

6.- PARTICIPACIÓN:

a) Para solicitar la puesta en marcha de su electrodoméstico, deberá completar el formulario de solicitud correspondiente que encontrará en la web www.diaril.com.uy y enviarlo completo junto con una fotocopia de la factura de compra.

Una vez recibida la solicitud del usuario, el Servicio técnico autorizado de DIARIL se pondrá en contacto con el usuario, al teléfono proporcionado, para fijar la fecha del servicio, que se prestará en el domicilio del usuario.

No se admitirán comprobantes de entrega ni de pedido. La fecha límite de recepción de solicitudes será el 15 de setiembre de 2019.

b) En caso de que el cliente no esté satisfecho con la prueba del producto y desee la devolución del importe, deberá rellenar el formulario de participación correspondiente que encontrará en la web www.diaril.com.uy y enviarlo completo junto con una fotocopia de la factura de compra.

No se admitirán comprobantes de entrega ni de pedido. La fecha límite de recepción de solicitudes será el 30 de setiembre de 2019.

Recibida la solicitud del usuario, el Servicio de Atención al Cliente de DIARIL se pondrá en contacto con el usuario, al teléfono proporcionado, para enviar la documentación correspondiente y así gestionar la desinstalación y traslado del aparato.

Para recibir el documento de prueba de devolución del aparato:

- el técnico deberá certificar que el aparato se encuentra en condiciones correctas, de lo contrario no se aceptará la devolución del mismo.
- el comprador deberá entregar el electrodoméstico y la factura original de compra para anotar en el documento de prueba de devolución el importe correcto a abonar.

Una vez recibida toda la documentación, DIARIL realizará el abono al número de cuenta que el usuario haya facilitado.

Recibida la transferencia, quedarán cumplidas todas las obligaciones y derechos de las partes emergentes de la promoción.

DIARIL se reserva el derecho a comprobar la veracidad de los datos aportados y de actuar en consecuencia.

En el caso de solicitudes erróneas o ilegibles o con documentación incompleta, se contactará con el usuario para recopilar la información necesaria. Las solicitudes que sigan siendo erróneas o con documentación incompleta se considerarán nulas.

7.- LIMITACIONES:

Esta promoción está dirigida a usuarios finales y cualquier solicitud de comercio, promotora o área de negocio quedará invalidada.

Se considera como único canal de solicitud, el formulario de la web. Cualquier petición recibida por otro canal diferente a la web, anulará dicha solicitud.

Se considerarán nulas las solicitudes en las que los datos del comercio figuren en lugar de los datos personales del usuario.

DIARIL considerará la factura original o ticket de compra detallado, como única prueba de compra, siempre que se indique el modelo y fecha de compra. Comprobantes de entrega, de pedido, documentos manuales sin timbrar no serán aceptados.

8.- RESTRICCIONES:

Quedan excluidos de esta promoción pedidos de obras.

Las solicitudes deben ser presentadas únicamente por el comprador. Los revendedores no podrán presentar reclamaciones en nombre de sus clientes.

9.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

Se informa a los posibles participantes que, el simple hecho de participar en la promoción implica la total aceptación de las presentes bases, que se encuentran publicadas en la web y en los canales de distribución asociados a la promoción.

En caso de duda DIARIL SA, como organizadora de la promoción, se reserva el derecho de interpretación de estas bases.

10.- BASE DE DATOS:

La adhesión a esta promoción es voluntaria.

DIARIL S.A., con domicilio en la ciudad de Montevideo en la calle Juan Rosas 4526 Montevideo, incorporará a una base de datos los elementos identificatorios de los participantes con la única finalidad de gestionar la promoción y se obliga a preservar la confidencialidad de los mismos aplicando todas las medidas técnicas, organizativas y de seguridad que la legislación en materia de protección de datos exige.

DIARIL, S.A. podrá ceder sus datos personales a Servicios contratados con la finalidad de ejecutar la promoción.

11.- OTROS DERECHOS:

DIARIL SA se reserva el derecho de evitar que sobre esta promoción se establezcan sistemas de especulación o de negocios, en cuyo caso podrá ejercitar aquellas acciones legales que estime oportunas.

DIARIL SA se reserva el derecho, de suspender o modificar la promoción por cualquier causa justificada.